

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
CORPORACIÓN MÉDICA CORMEDICAL CIA S.A.**

REALIZADA EL DÍA JUEVES 30 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Latacunga, a los 30 días del mes de julio del año dos mil veinte, a las diecisiete horas treinta y siete minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Av. Rumiñahui y Calle Belisario Quevedo, se reúnen por derecho los señores accionistas Dra. Nancy Banda Navas e Ing. Santiago Coronel Banda quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas son domiciliados en la ciudad de Latacunga.

Preside la junta la Sra. Dra. Nancy Giovanna Banda Navas y actúa como secretario el Gerente General, Ing. Santiago Coronel Banda.

El presidente propone a los asistentes constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas y pide al secretario tomar lista de los accionistas presentes que es como sigue:

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías constituirse en junta General universal ordinaria de accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2019.

La junta prueba el orden del día y pasa conocer cada uno de los puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019.

La doctora Nancy Banda expresa que se amorticen las pérdidas de los ejercicios del resultado del año 2018 y la pérdida del presente año 2019 con la cuenta de socios por pagar que actualmente refleja un valor de USD 23626,31. De forma proporcional a las acciones de la empresa, para lo cual se hará la consulta pertinente al contador de la empresa, para que esta petición sea atendida mediante una Junta General Universal de accionistas de la empresa y tenga validez estatutaria y legal.

Sin existir más inquietudes sobre los estados financieros estos son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

2. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración del año 2019.

El gerente general y accionista ingeniero Santiago coronel Banda, procede la lectura del informe anual de los administradores a la junta general, donde se explica principalmente que los resultados del año han sido desfavorables y obedecen a las condiciones actuales del mercado nacional y así como el hecho de que la compañía tuvo un cambio de domicilio y las inversiones y gastos realizados fueron para mantener la marca. Se espera que los resultados del año 2020 sean favorables y obedezcan a una adecuada gestión administrativa y de ventas.

Los accionistas aprueban el informe de la administración de forma unánime.

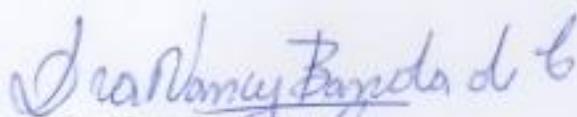
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2019.

El gerente general Ing. Santiago coronel Banda proceda a la lectura del informe del comisario a cargo de la Ing. Patricia Montalvo para su respectiva aprobación.

Los accionistas aprueban el informe del comisario de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, pasado el tiempo de receso se reinstala a la junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18 horas con 26 minutos.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Dra. Nancy Banda Navas
Accionista - Presidente



Ing. Santiago Cortés Banda
Accionista - Secretario